

# BOLETIN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Agricultura, Ganadería,  
y Desarrollo Sostenible.  
Dirección General de Agricultura y Ganadería

Servicio de Sanidad Vegetal  
Dirección Programas P. Integrada  
Diagnósticos y Avisos Agrícolas  
Estación de Avisos Agrícolas.

AÑO: LIII BOLETÍN N.º: 4 FECHA: 20/3/2025 Boletín electrónico

2

## FRUTALES

### FRUTALES EN GENERAL

### RESUMEN AGROCLIMÁTICO MENSUAL

Centrándonos en las Vegas del Guadiana y tomando como referencia los observatorios de AEMET, de Badajoz/Talavera como representativo de las Vegas Bajas y Don Benito en las Vegas Altas, la temperatura máxima media de **febrero** ha estado 0,6 °C por encima de la temperatura máxima media de los últimos 30 años en las Vegas Bajas y 1,2 °C por encima en las Vegas Altas, el mes de **febrero** ha sido clasificado como cálido tanto en las Vegas Bajas como en las Vegas Altas del Guadiana con respecto de la temperatura media.

Las precipitaciones de **febrero** se han situado 3% por debajo de la media de 30 años en las Vegas Bajas y un 54% por debajo de la media en las Vegas Altas clasificándose el mes como normal en para las Vegas Bajas y seco para las Vegas Altas.

#### Estación Badajoz/Talavera (Vegas Bajas del Guadiana)

FEBRERO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T <sup>a</sup> max media	17,2	16,6	0,6	4 %	Cálido
T <sup>a</sup> min media	5,5	5,2	0,3	6 %	Normal
P. mensual	28,2	29,2	-1,0	-3 %	Normal
P. acum. año agrícola	262,2	233,2	29,0	12%	Normal
P. acum. año civil	122,2	87,0	35,2	40 %	Muy húmedo

#### Estación Don Benito (Vegas Altas del Guadiana)

FEBRERO	Dato mes	Media de 30 años	Anomalía		Clasificación
T <sup>a</sup> max media	17,1	15,9	1,2	8 %	Cálido
T <sup>a</sup> min media	5,8	4,6	1,2	26 %	Cálido
P. mensual	14,4	31,4	-17,0	-54 %	Seco
P. acum. año agrícola	222,8	224,4	-1,6	-1 %	Normal
P. acum. año civil	105,4	69,4	36,0	52 %	Húmedo

### FENOLOGÍA

Con carácter general en los frutales de pepita se encuentra entre aparición de brotes florales (Estado D) hasta inicio de floración (Estado E).

Dentro de los frutales de hueso las variedades más tempranas de melocotón/nectarina están en caída de collarín (Estado G) y las más tardías en floración (Estado F).

En el ciruelo las variedades más tardías están en inicio de floración (Estado E) las variedades más tempranas se encuentran en caída de collarín (Estado G).

En el almendro, las variedades de floración tardía se encuentran entre caída de pétalos y fruto cuajado, la variedad Penta (que es la más tardía) está en inicio de floración.

## FRUTALES DE HUESO

### ENFERMEDADES

En estos momentos en el que se está produciendo la floración de los frutales, conlleva riesgo para el desarrollo de enfermedades criptogámicas como lepra (*Taphrina deformans*), fusicoccum o chancro de las ramas (*Diaporthe amygdali*), monilia o podredumbre parda de los frutales (*Monilinia spp.*), sobre todo después de los días de lluvia y días cálidos.

Recomendamos mantener protegidas las plantaciones que tradicionalmente han tenido problemas y especialmente aquellas cuya fruta sea exportada a largos destinos, y efectuar una aplicación con carácter preventivo con alguno de los fungicidas siguientes:

**Productos lepra:** Captan, cobre, difenoconazol dodina (no autorizado en ciruelo ni albaricoquero), polisulfuro de calcio y tebuconazol (no autorizado en ciruelo).

**Productos fusicoccum:** Captan, oxiclóruo de cobre

**Productos monilia:** Azufre, bacillus amyloliquefaciens, bacillus subtilis, captan, ciprodinil, cobre, difenoconazol, fenhexamida, fludioxonil, fluopiram, (no autorizado en ciruelo), isofetamid (sólo autorizado en albaricoquero), mandestrobin, mefentrifluconazol, pirimetanil (autorizado en melocotonero), polisulfuro de calcio, saccharomyces cerevisiae, tebuconazol, boscalida + piraclostrobin, ciprodinil + fludioxonil, ciprodinil + tebuconazol (solo autorizado en melocotonero), fluopiram + tebuconazol (no autorizado en ciruelo), pirimetanil + aceite de clavo (sólo autorizado en melocotón, nectarina), tebuconazol + trifloxistrobin.

Debe tenerse en cuenta que todos los formulados fitosanitarios están registrados para el binomio especie de cultivo y plaga o enfermedad, por eso ocurre que algunos pueden estar autorizado para monilia y no para lepra o viceversa.

## ALMENDRO

### LEPRA (*Taphrina deformans*), MONILIA (*Monilia spp.*), FUSICOCUM (*Diaporthe amygdali*), CRIBADO (*Stigmina carpophila*)

En esta campaña, la floración se ha extendido en el tiempo más de lo habitual, esto se debe a las bajas temperaturas y lluvias prolongadas de las últimas semanas. Nos encontramos en estos momentos con plantaciones de floración tardía con fruto cuajado al tiempo que mantienen un porcentaje significativo de flores abiertas. Por su parte las variedades extra tardías como Penta se encuentran en inicio de floración.

En cuanto a enfermedades, se ha comprobado la presencia de cribado en hoja y es previsible su evolución en los próximos días, así como la aparición de otras enfermedades fúngicas que surgen tras periodos de lluvias seguidos de días cálidos. Debido a estas circunstancias, el riesgo de aparición de estas enfermedades en el cultivo es importante por lo que se recomiendan tratamientos en el momento en que las circunstancias meteorológicas lo permitan.



Síntoma de cribado en la variedad Constanti

## FUNGICIDAS REGISTRADOS EN ALMENDRO (marzo 2025)

FUNGICIDAS	ENFERMEDADES								
	Moniliosis	M.ocre	Cribado	Antracnosis	Lepra	Roya	Chancro	M.bacteriana	Botritis (otros cultivos)
<b>Protectores</b>									
Cu-Hidróxido	+	-	+	-	+	-	-	+	
Cu.Oxicloruro	+	-	+	-	+	-	-	+	
Cu-Óxido	-	-	-	-	-	-	-	+	
Cu-Sulfato	+	-	+	-	+	-	-	+	
<b>Sistémicos o Penetrantes</b>									
Difenoconazol	+	+	+	+	+	+	-	-	
Dodina	-	-	-	-	+	-	-	-	
Kresoxim metil + difenoconazol	-	+	-	-	-	-	-	-	
Piraclostrobin+ Boscalida	+	+	+	+	+	-	-	-	+ (Arándanos, hortícolas, frambuesa)
Tebuconazol	+	-	-	-	-	-	-	-	+ (Tomate, pepino)
<b>Biológicos</b>									
Bacillus amyloliquefaciens	+	-	-	-	-	-	-	+	+ (Hortícolas, caqui, granado, fresa, viña)
Bacillus subtilis	+	-	-	-	-	-	-	+	+ (Berenjena, fresa, granado, pimiento, tomate, viña)

\*Elaboración propia a partir del Registro de productos Fitosanitarios MAPA (C. Albero-marzo 2025)

# TABACO

## SEMILLEROS - MEDIDAS SANITARIAS GENERALES

- El **agua** debe ser **de calidad**. Las aguas de consumo que están desinfectadas y filtradas son las adecuadas. En caso de utilizar aguas superficiales hay que asegurarse de que estén libres de productos contaminantes.
- La **altura del agua** en las balsas debe ser aproximadamente de **10 cm.** y las **bandejas sobresalir** alrededor de 1 cm. por encima de la balsa.
- Se recomienda usar fertilizantes de alta solubilidad y llevar un control periódico de la conductividad eléctrica en las balsas.
- **Mantener** hasta el trasplante el **semillero** y los **alrededores libres de malas hierbas**, pues son refugio de patógenos.
- **Inspeccionar diariamente** el semillero, ya que si aparece un foco de infección se puede extender rápidamente.
- En la **primera fase del semillero** intentar mantener las **temperaturas óptimas para la germinación** de las semillas, de **20 a 30 °C**.
- Un ambiente con humedad y temperatura alta dentro del túnel o invernadero favorece el desarrollo de enfermedades e impide una buena germinación. Por ello, se recomienda **VENTILAR los semilleros** para disminuir la humedad y que la temperatura no supere los 30° C.



Barbara Serrano

## TRATAMIENTOS EN SEMILLEROS

- A partir de la germinación s 2 semanas de la siembra realizar tratamientos fungicidas cada 10-15 días, en función de las materias activas y de las condiciones ambientales. **Los fungicidas registrados para su uso en tabaco son los siguientes:**

MATERIA ACTIVA	CONTROL DE...				Dosis	Observaciones
	Moho azul	Pyth.	Phyto.	Botr/ Scler.		
aceite de naranja 60 g/l ME y 6% SL	X				3-6 cc/l	Máximo 6 aplicaciones, cada 7 días
<i>Bacillus amyloliquefaciens</i> 13% WP				X	0.185-0.37 g/l	De 1-10 aplicaciones, cada 7 días
<i>Bacillus subtilis</i> 1,34% SC y 10E8 SC				X	4-8 cc/l	
ciprodinil 37.5% + fludioxonil 25% WG				X	0.6-1 g/l	Máximo 2 aplicaciones, cada 14 días
eugenol 3,3% + geraniol 6,6% + timol 6,6% CS				X	2-4 cc/l	4-5 aplicaciones cada 7-15 días
fosetil 31% + propamocarb 53% SL		Pudriciones raíz y cuello			1-1.5cc/l	Máximo 2 aplicaciones separadas 14 días
oxicloruro de cobre 35% WG	X		X		1.4-1.8 g/l	Máximo dos aplicaciones, cada 7-10 días
<i>Pythium oligandrum</i> 17,5% WP				X	0,1-0,3 g/l	4 aplicaciones cada 5-8 días
<i>Trichoderma asperellum</i> 2,8% WP		X	X		1 g/l	También para control de Rhizoctonia
<i>Trichoderma asperellum</i> 0,5% + <i>T. atroviridae</i> 0,5% WG				X	0.5 g/l	También para control de Rhizoctonia
<i>Trichoderma harzianum rifai</i> 1% GR y 1%WG		X	X		Según formulado	También para control de Rhizoctonia

- **Contra caracoles y babosas:** Se recomienda tratar debajo y en los alrededores del semillero con metaldehído 5% GB o fosfato férrico 2.42 RB, 2.5% GB y 2,97% RB.
- Añadir los **productos fitosanitarios a las dosis y caldos recomendados y de forma uniforme**, para evitar fitotoxicidad en las plantas.
- **Evitar** realizar los tratamientos **cuando haya viento** o en las **horas de máximo calor**.
- **Caldo a utilizar:** Es importante que el caldo moje perfectamente toda la superficie a tratar (cuello de las plantas u hojas, según el tratamiento). Por ello, hasta los 30 días de la siembra se utilizará aproximadamente 1 litro de caldo por cada 10 m<sup>2</sup> de balsa y a medida que se vayan desarrollando las plantas se irá aumentando el caldo a utilizar, hasta llegar a 1 litro de caldo por cada 5 m<sup>2</sup> de balsa.

# VID

## ACARIOSIS (*Calepitrimerus vitis* Nal.)

La “**acariosis**” es una plaga ocasionada por un ácaro muy pequeño *Calepitrimerus vitis* Nal., detectado en algunas plantaciones en Extremadura en las últimas campañas, principalmente en variedades tintas y nuevas plantaciones. Las hembras de dicho ácaro pasan el invierno refugiadas bajo las escamas de las yemas y en grietas de la madera de pulgares y brazos. Es ahora, al iniciarse la primavera, coincidiendo con el desborre (**Estado fenológico B**), cuando inician su actividad, picando el envés de las hojas jóvenes. Durante el año, suelen sucederse 3- 4 generaciones, que van colonizando de formas ascendente las hojas de los pámpanos.

Los **síntomas** durante el inicio de la brotación se manifiestan por un crecimiento anormal muy lento, hojas abarquilladas con abultamientos (diferentes a las ocasionadas por la erinosis) y pequeñas necrosis rodeadas de manchas claras y posteriormente, entrenudos cortos y racimos más pequeños y mal cuajados.



Síntomas de ataque (Guía de Gestión Integrada de Plagas. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación)

En caso de ataques fuertes, los **daños** provocados por este ácaro pueden provocar una pérdida importante de cosecha, siendo mayores en las plantaciones jóvenes que en las viejas. No obstante, estos daños se ven muy influenciados por las condiciones climatológicas en el desborre y por la densidad de la plaga: con temperaturas bajas, el desborre es lento y los ácaros se distribuyen en una superficie foliar más reducida, por lo que los daños pueden ser mayores.

### Estrategia y medios de protección

#### ✓ Medidas culturales

- Eliminar todos los restos de la poda.
- No utilizar para injertar sarmientos procedentes de parcelas con ataque.

#### ✓ Tratamientos químicos

Cuando la mayor parte de las **yemas** estén en estado fenológico **C-D**, es decir, cuando se observen incipientes las **primeras hojas extendidas**, es el periodo más adecuado para realizar un tratamiento.

**Productos:** Aceite de colza, aceite de naranja, aceite de parafina, azufre, fenpiroximato, lambda cihalotrin, maltodextrin y sales potásicas de ácidos grasos.

# MAÍZ

## RECOMENDACIONES CONTRA EL ENANISMO DEL MAÍZ.

Se recomienda a todos los agricultores que en la próxima campaña tengan pensado cultivar maíz y crean que pueden tener problemas de enanismo en sus parcelas que:

- El virus del enanismo es transmitido por insectos vectores, pulgones o uno de los llamados “mosquitos verdes”(Laodelphax stiatellus).



- Realizar siembras tempranas siempre que se prevea un buen crecimiento de la planta teniendo en cuenta la climatología del momento y el terreno, con objeto de que el maíz tenga un buen tamaño en el periodo de mayor abundancia de los insectos transmisores. O siembras tardías para que el maíz tenga un crecimiento rápido y alcance la 6ª hoja en el menor tiempo posible y minimizar el efecto posible del virus.
- Mantener el cultivo limpio de malas hierbas que puedan servir de refugio a los vectores y controlar los bordes de la parcela por su posible presencia.
- Enterrar los restos de cosecha para que no sirva de refugio a los vectores.
- Controlar los insectos vectores con tratamientos antes de la 5ª hoja para minimizar en lo posible la transmisión del virus utilizando para ello productos autorizados para tal fin y que se encuentran en el Registro de productos fitosanitarios del Ministerio de Agricultura.
- Para cualquier duda se pueden poner en contacto con los técnicos de sus cooperativas o ATEVESVE o bien en el Servicio de Sanidad Vegetal.

**Para que un producto pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.**

**Le recordamos que la información oficial y actualizada de si un producto fitosanitario está autorizado en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:**



<http://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

Si se desea recibir por e-mail esta publicación, deberá solicitarlo a través del siguiente correo electrónico: [buzon.fitosanitario@juntaex.es](mailto:buzon.fitosanitario@juntaex.es) y se puede ver en el siguiente enlace <https://www.juntaex.es/temas/agricultura-ganaderia/sanidad-vegetal>

EN LAS ZONAS DONDE EXISTAN ATRIAS/ATESVE SEGUIR LAS  
RECOMENDACIONES DEL TÉCNICO CORRESPONDIENTE

Se autoriza la reproducción total o parcial citando la fuente

Ctra. San Vicente, nº 3 – Tfños: 924 011000 / 924011147  
06071 BADAJOZ

Avda. Luis Ramallo, s/n – Tfños: 924 002000  
06800 MÉRIDA

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Agricultura, Ganadería  
y Desarrollo Sostenible

**RIFEX**  
Red de Información Fitosanitaria de Extremadura